

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 011

Tlalpan CDMX; a 14 de Enero de 2024.

C. José Samuel Viveros Jiménez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 13 con Alineamiento D-A-1-13 del panteón Santa Ursula Xitla para que sean Reinumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] por el término de Perpetuidad.

Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ